

 La vivienda y el agua son de todos	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN MESA DE TRABAJO No. 01

FECHA: 05/11/2020

HORA: 10:00 a.m. a 11:00 a.m.

LUGAR: Sala Virtual (Reunión de Teams).

La reunión se realiza a través de canales digitales.

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_Y2Q5NDNIY2UtMzk2MS00NjU5LTgwYWYtMDFkZjllM2I5MWM0%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%252259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%2522%252c%2522Oid%2522%253a%25220e8bb9dd-e231-4cb0-b55e-11261b025281%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=ad50f365-d19f-4812-a235-7577f7d6b1cf&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

ASISTENTES:

Por la entidad formuladora:

XAVIER SUÁREZ
SANDRA KAROLINA SOLANO DÍAZ
MIGUEL FRANCISCO PITRE RUÍZ
JEIDER LUQUE
ANDRÉS ESCORCIA
WILL VIDES

Por el Ministerio:

JACKELINE MENESES OLARTE- Subdirectora de Proyectos MVCT
EDUARDO CAÑAS RAMOS – Coordinador Grupo de Evaluación MVCT
NÉSTOR FABIÁN ROMERO BRAGA – Contratista – Subdirección de Proyectos MVCT

OBJETO DE LA REUNIÓN: REVISION DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROYECTO RIOHACHA.

ORDEN DEL DIA:

- Presentación de la ficha de resultados de revisión documental previa al proyecto referido.
- Discusión y análisis sobre el alcance y contenido de las revisiones presentadas por el MVCT
- Consideraciones por parte de la entidad formuladora para la presentación de los ajustes y subsanaciones.
- Acciones y compromisos a asumir entre las partes (formulador / MVCT)

CONTEXTO:

- Con consecutivo 2020ER0107360 el proyecto se radica el proyecto y entra a revisión documental.
- Se define la importancia de adelantar una mesa de trabajo entre la Entidad Formuladora (Alcaldía de Riohacha), su equipo técnico y consultor del proyecto y el MVCT con el ánimo de identificar las falencias e incumplimientos que presenta la documentación radicada.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Socialización de las falencias e incumplimientos que, desde el ámbito documental, presenta el proyecto 2-2020-357 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y CANAL PARA EL DRENAJE PLUVIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE RIOHACHA, el cual se resume de la siguiente forma:

Carta de presentación

1. No identifica diseñadores, supervisión ni interventoría
2. No define duración
3. No define mecanismo de viabilización
4. Presenta un Horizonte de proyecto de 20 años

Aspectos Institucionales

5. No se presenta Diagnóstico entidades prestadoras de servicios públicos. (numeral 2.3.2. formato 3 de la guía 1 anexo 1 de la resolución 0661 de 2019)
6. No se presenta:
 - Esquema organizacional
 - Fortalecimiento institucional
 - Paz y salvo pago de subsidios
 - Disponibilidad de servicios públicos

Permisos Ambientales

7. No presentan Plan de saneamiento y manejo de vertimientos o Permiso de vertimiento

Aspectos legales

8. No se radican Autorizaciones de intervención de bienes de interés cultural o de intervención arqueológica.
9. No se presenta Concepto de la autoridad aeronáutica
10. No se presenta Certificación en la que se indique el nombre de las vías a intervenir NI Documento que evidencie el trámite ante la autoridad competente para el cruce de vías (si las hubiere)

Aspectos Técnicos

11. NO PRESENTA EL FORMATO RESUMEN DEL PROYECTO (Numeral 2.4.1. formato 2 de la guía 1 anexo 1 de la resolución 0661 de 2019)
12. NO PRESENTA MEMORIA CALCULO DE LA PROYECCIÓN POBLACIÓN NI AVAL DE PLANEACIÓN DE DICHA PROYECCIÓN
13. TOPOGRAFÍA NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS (Guía de Presentación de Proyectos - Requisitos técnicos numeral 2.4.2.6. res. 0661/2019)
14. NO SE PRESENTA ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS (Guía de Presentación de Proyectos - Requisitos técnicos numeral 2.4.2.5. res. 0661/2019)
15. NO SE PRESENTA MODELACIÓN HIDRÁULICA
16. NO PRESENTA CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO (estudios y/o diseños) POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA (Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto)

Aspectos Financieros

17. PRESUPUESTO NI CRONOGRAMA ESTÁN FIRMADOS NI AVALADOS
18. NO ADJUNTA Certificación de disponibilidad presupuestal (contrapartida 30%)

19. NO SE ADJUNTA PLAN FINANCIERO Y/O FLUJO DE FONDOS DE INVERSIÓN (se adjunta documento vacío - CAMPO 42)

Durante la presentación de las anteriores observaciones se plantea de parte de la entidad formuladora inquietudes sobre el alcance de las mismas, las cuales son ampliadas y resueltas por el ingeniero Eduardo Cañas Ramos.

De igual manera toma la palabra la doctora Jackeline Meneses Olarte con el objeto de poner de presente la importancia y prioridad que desde el MVCT se le ha otorgado al proyecto y ratifica la disponibilidad del equipo técnico de la Subdirección de Proyectos para asistir integralmente a la entidad formuladora a fin de lograr que el proyecto logre llegar a la fase de Evaluación y sea presentado prontamente a Comité Técnico en busca de su viabilidad y/o concepto favorable.

Con la vocería del señor FRANCISCO PITRE en representación de la Alcaldía distrital de Riohacha, se define acatar cada una de las observaciones efectuadas planteando la necesidad de contar con un espacio de tiempo razonable para atenderlas y subsanarlas.

Se enfatiza entre las partes sobre la importancia de atender el cumplimiento del requerimiento asociado a la presentación de la Póliza de garantía de calidad de los diseños del proyecto y los avales de la interventoría respectiva; de igual manera sobre el cumplimiento de los aspectos ambientales y financieros.

Notas y consideraciones finales:

1. La entidad formuladora solicita un término de 8 a 10 días calendario para manifestar al MVCT sobre la fecha en la que atenderán los requerimientos y presentarán los ajustes para continuar el trámite de viabilización.
2. Se define y acepta entre las partes someter el proceso de evaluación en un efecto suspensivo, mientras la Alcaldía adelanta las acciones y trámites para cumplir con los requerimientos planteados.
3. Agotado el término de que trata el numeral uno, se acordará la fecha de una segunda mesa de trabajo en la que se presentarán las observaciones subsanadas y/o ajustadas y reactivar el proceso de evaluación del proyecto.

Sin más novedad se da por terminada la mesa de trabajo.

FIRMAS: (no aplica por ser reunión virtual)

Anexos:

1. imagen del desarrollo de la reunión y link para acceso a la grabación de la misma.
2. Documento (.ppt) con la presentación formal de las observaciones, falencias e incumplimientos documentales del proyecto, el cuál fue enviado a los asistentes durante el desarrollo de la reunión.

< >

MINISTERIO DE VIVIENDA CL... NB

REVISION EVALUACION PRELIMINAR PROYECTO RIOHA...

[Chat](#)
[Archivos](#)
[Detalles](#)
[Notas de la reunión](#)
[Pizarra](#)

[Unirse](#)
[Cerrar](#)

[<](#) Aceptado ▾

5 de noviembre de 2020 10:00 - 11:00

Buenas noches, acorde con el compromiso asumido en la reunión con el Viceministro de Agua y la Directora de Programas se convoca a la reunión para presentar el resultado de la evaluación preliminar.

Reunión en Microsoft Teams

Únase en el ordenador o a través de una aplicación móvil
[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)

Seguimiento

	JO Jackeline Meneses Olarte Organizador
	NB Nestor Fabian Romero Braga Aceptado
	M miguelpitre@gmail.com Aceptado
	A amem297@gmail.com Aceptado
	S sksolanod@gmail.com Aceptado
	ER Eduardo Enrique Cañas Ramos Desconocido
	P planeacion@riohacha-laguajira.g... Desconocido
	F fadner2009@gamil.com Desconocido

Opcionales

	F fadner2009@gmail.com Aceptado
	X xaviersuarez8512@gmail.com Aceptado

Elaboró: / Néstor Fabián Romero Braga – Contratista Subdirección de Proyectos MVCT
Fecha: 06/11/2020